

34180

34 180!



E/ND-1
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, como propio y nuevo a favor de don Mariano Alvarez Fernandez, de nacionalidad española y domiciliado en Astorga (Leon), que ha de recaer sobre una
CARPETA - CARTERA.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

5.

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de una nueva carpeta}cartera, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, aunque a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

Dicho modelo, es de gran utilidad para su uso, especialmente para el estudiante, y se caracterizá espe-



10. por llevar un alojamiento con mucha capacidad y al propio tiempo ser flexible y provisto de gomas, en su parte superior anterior, para utensilios que sean indispensables, a dicho estudiante.
15. Se caracteriza especialmente, por un alojamiento, que sera de unos 25 centímetros de largo, por 11 de alto y 6 de ancho, cerrado por sus partes laterales con materia adecuada, por ejemplo, en carton, o sea de la misma calidad que el resto de la cartera ; estas partes laterales llevan una hendidura en su extremo inferior perfectamente adaptable, que facilita mucho su flexibilidad. Finalmente estos laterales van pegados y reforzados con dos remaches, a cada lado - partes superior e inferior - dando seguridad al alojamiento. Al ser abierta la carpeta-cartera, puede obtenerse hasta una capacidad de nueve centímetros.
- 20.
25. La parte media de dicha carpeta-cartera, y anterior del alojamiento, presenta, ocho remaches (ojales) por donde se dan paso a dos gomas. En ellas, como facilmente puede comprobarse, se colocan los lapices, palilleros, reglas y demas utiles del estudiante; y constituye pues, una de sus partes vitales, y que unido a la calidad del material empleado, amplitud, adaptabilidad y resistencia del alojamiento, debido a sus hendiduras, facilitan la gran aceptacion de este modelo en el mercado actual.
- 30.
35. La forma, materiales y dimensiones, pueden variar y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencia - lidad del invento, cuyos terminos anteriores en que queda descrito, han de ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa.
40. Asimismo el peticionario, se reserva el derecho de obtener los oportunos registros complementa -



rios, que la practica de su invencion le vaya aconsejando.

45.

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

Se reivindica, a favor de don Mariano Alvarez Fernandez, por los extremos que a continuacion, se

50. PRIMERO - Por una carpeta-cartera, caracterizada por un alojamiento de 25 cms. de largo, por 16 de ancho y 11 de alto, cerrado por sus partes laterales, con carton de igual calidad que resto de la cartera y estas partes llevan una hendidura en su extremo inferior perfectamente adaptable, que facilita su flexi-

55. bilidad, las que van pegados y reforzados con dos remaches a cada lado - partes superior e inferior a los fines de dar seguridad al alojamiento, de modo que al abrir la carpeta-cartera se consiga una capacidad hasta de 9 centimetros.

60.

SEGUNDO - Por una carpeta-cartera, a que se refiere la reivindicacion anterior, caracterizada porque en la parte media de la misma, presenta ocho remaches, por donde se dan paso a traves de sus ojales, a dos gomas, destinadas a colocar los lapices, palilleros, reglas y demas utiles del estudiante.

65.

TERCERO - Por una CARPETA-CARTERA.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente, la cual consta de tres nojas foliadas y mecanografiadas, por una cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

70.

Madrid, a 7 de enero de 1953.

P.A; de don Mariano Alvarez Fernandez,

75.-

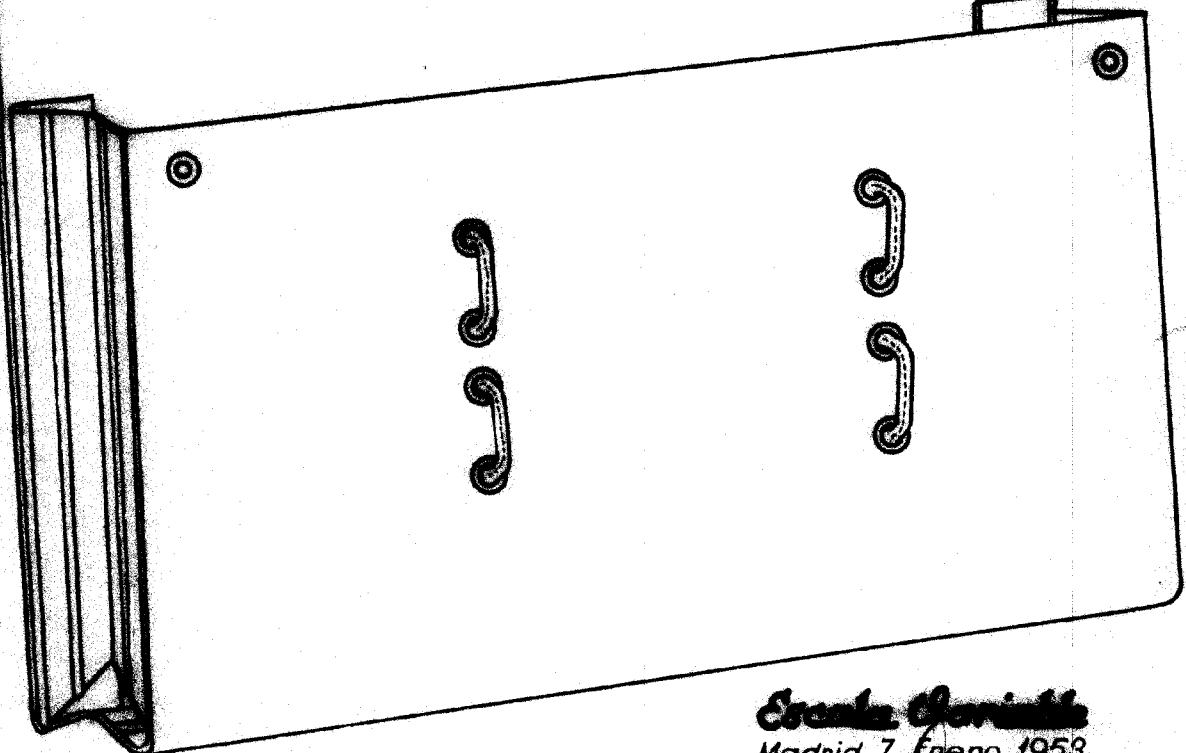
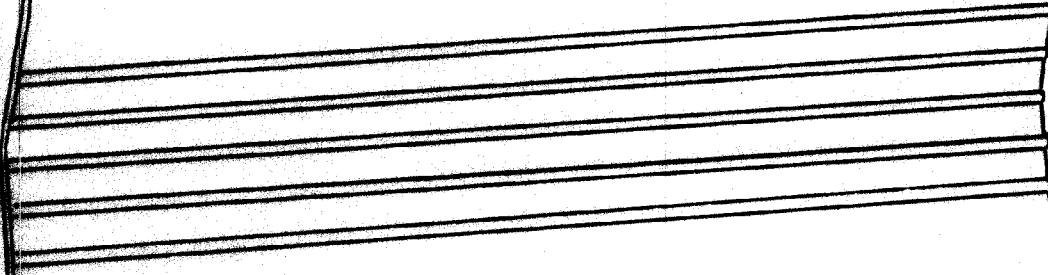
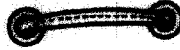
ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

[Handwritten signature]

Mariano Alvarez Fernández

Episodio

24180



Escuela Claret
Madrid 7 Enero 1958
P.A. de Dn. Mariano Alvarez F.^{dez}